

SEGUNDO. Otorgar un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES para subsanación de instancias en su caso.

En Mogán, a quince de junio de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, P.D. EL TENIENTE ALCALDE CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, S/Decreto número 400/2016 de 19 de febrero, Juan Mencey Navarro Romero.

82.985

### ANUNCIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

#### 8.617

Por el presente se hace público que, con fecha 16 de junio de 2017, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 1.688/2.017 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de oficial de la policía local (Subgrupo C1), funcionario del Ayuntamiento de Mogán por el sistema de promoción interna.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en dicha convocatoria, de Oficial de la Policía Local, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 39 de fecha 22/03/2017, en el B.O.C. número 71 de fecha 11 de abril y cuyo extracto se publicó en el B.O.E. número 99 de fecha 26 de abril, con el siguiente resultado:

#### ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	DOMÍNGUEZ GARCÍA, MARCO ANTONIO	44700301P
2	HERNÁNDEZ RAMÍREZ, CARLOS JAVIER	43289873D
3	LEÓN MIRANDA, ÁNGEL	43275839M
4	MIRANDA SUÁREZ, GUSTAVO SUÁREZ	42201299W

#### EXCLUIDOS

No hay.

SEGUNDO. Publicar dicha relación de admitidos y excluidos provisional, en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

TERCERO. En el caso de haber aspirantes excluidos u omitidos, que no figuran en la relación provisional de admitidos y excluidos, se les concede un plazo de subsanación, siendo este, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, será de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la mencionada resolución.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas mediante resolución de la Sra. Alcaldesa-Presidenta. La publicación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as se realizará en el Boletín Oficial de la Provincia, con indicación de fecha, hora y lugar de la celebración de la primera prueba.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

En Mogán, a dieciséis de junio de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA, P.D. EL CONCEJAL DELEGADO, S/R número 0400/2016 de 19/02/2016, Juan Mencey Navarro Romero.

83.503

### ANUNCIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

#### 8.618

Por el presente se hace público que, con fecha 16 de junio de 2017, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 1.687/2017 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de la policía local (Subgrupo C1), funcionarios del Ayuntamiento de Mogán.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en dicha convocatoria, de cuatro plazas de la Policía Local, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 39 de fecha 22/03/2017, en el B.O.C. número 71 de fecha 11 de abril y cuyo extracto se publicó en el B.O.E. número 99 de fecha 26 de abril, con el siguiente resultado:

#### ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	ADEVA CANO, OSCAR	43288779L
2	AFONSO BRITO, YEROMY ANTONIO	45775281Z
3	AFONSO SUAREZ, JORDI	42210435F
4	ALAMO GARCIA, JUAN MANUEL	42866870E
5	ALAMO MEDINA, MICHEL	78523897B
6	ALAMO OJEDA, IVAN	43292520B
7	ALEMAN MARRERO, EDGAR	78489207M
8	ALFARAZ FERNANDEZ, ALBERTO	44615043B